



Villavicencio, dos (02) de junio de dos mil veintiunos (2021)

EL SUSCRITO CITADOR DEL JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO

NOTIFICA

A la señora **GILMA ELISA PINZÓN GARZÓN**, en su condición de vinculada, el auto del 01 de junio de 2021, por medio del cual se admitió la Acción de Tutela instaurada por los señores IVIS YIVIS BACCA DAZA y JUAN ANTONIO SUÁREZ MARTÍNEZ contra la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE VILLAVICENCIO, radicada bajo el número 500014105001 2021 00327 00; decisión en la que se le concedió el término de CUARENTA Y OCHO (48) HORAS, para que rinda informe acerca de los hechos expuestos en el escrito de tutela y ejerza su derecho de defensa y de contradicción, aportando los documentos que acrediten las razones que exponga.

CARLOS ANDRÉS PADILLA MAYORGA
Citador